



De aquellos polvos estos lodos

Ya que la realidad no es vista más que por unos pocos, vamos a contar las cosas en clave de refranero a ver si aquellos que siguen pensando que lo de los plazos de pago no va con ellos, se dan cuenta de que esta situación lo único que consigue es arruinarnos a todos.

FCC es el grupo de construcción y servicios que más tarde paga a sus proveedores. La ley establece actualmente un plazo general de pago de 30 días naturales, salvo que haya un pacto entre las partes para ampliarlo hasta un máximo de 60, y la constructora FCC, está pagando casi la mitad de sus deudas a una media de hasta 163 días, lo que supone 103 días por encima del máximo legal establecido. Es lo que se conoce como el Plazo Medio Ponderado Excedido de Pago, el PMPE, que las compañías están obligadas a reflejar en sus cuentas anuales. El problema añadido de FCC es que ese plazo ha subido en sólo un año en 14 días.

Al cierre del último ejercicio, la compañía abonó fuera de plazo 737,8 millones de euros, el 46% respecto a los 1.610 millones que tenía que pagar en total. La situación está empeorando porque en 2012 los pagos que tuvo que afrontar en conjunto fueron aún mayores, de 1.846 millones de euros, y el porcentaje que se abonó fuera de plazo fue en cambio menor, del 39%. Su caso no es, sin embargo, una excepción. Todas las constructoras afrontan pagos fuera de estos límites, aunque en una cuantía mucho menor. Así, Acciona pagó el año pasado fuera de tiempo el 27% de sus compromisos financieros con los acreedores, ACS el 21%, OHL el 20,9%, Sacyr el 7,4% y Ferrovial el 3,8%.

Otros casos

Entre todas estas empresas, **la única que pagó el año pasado más tarde que FCC fue Sacyr**, con un plazo excedido de 125 días de media.

ACS y Acciona abonaron asimismo fuera de plazo importes aún mayores -1.143 millones en el primer caso y 2.757 millones en el segundo- pero el porcentaje sobre el total fue mucho más pequeño y los días de retraso se quedaron también por debajo.

En cualquier caso, la situación de indefensión y abuso de poder hacia las empresas que trabajan como subcontratistas y proveedoras para el sector de la construcción, especialmente en el caso FCC, va a más. **Hay muchas empresas subcontratistas que denuncian incluso que se les obliga a firmar acuerdos privados por lo que se renuncia a exigir el pago en el plazo legal previamente establecido.** FCC justifica los aplazamientos fuera del plazo máximo legal en la

Disposición Transitoria segunda de la Ley de 2010, así como en lo dispuesto por el artículo 0 de la anterior, de 2004, que excluye de carácter abusivo "el aplazamiento del pago por razones objetivas", teniendo en cuenta además el periodo de pago habitual en los sectores de actividad en los que opera el grupo.

Lo más vergonzoso es que justifican que todas las demoras están pactadas con los subcontratistas y proveedores. **Las empresas Constructoras dicen justificar la demora y "reconoce y abonan a los subcontratistas y proveedores, siempre de común acuerdo con éstos, el interés de demora acordado en los contratos".**

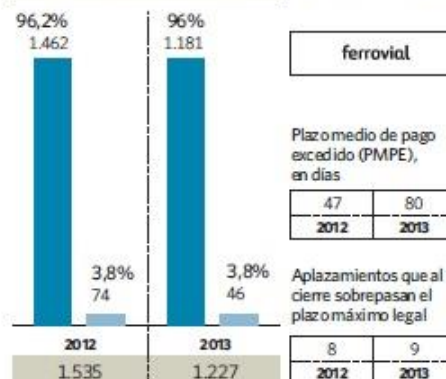
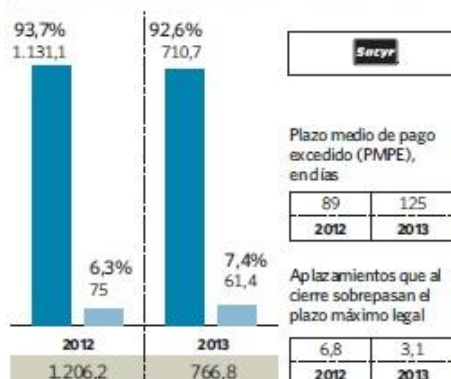
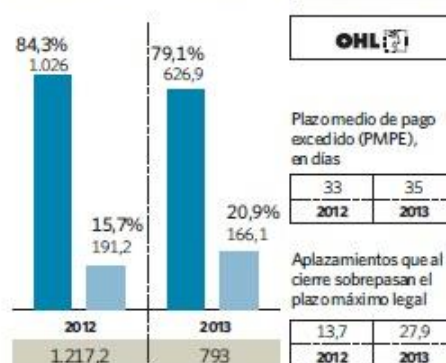
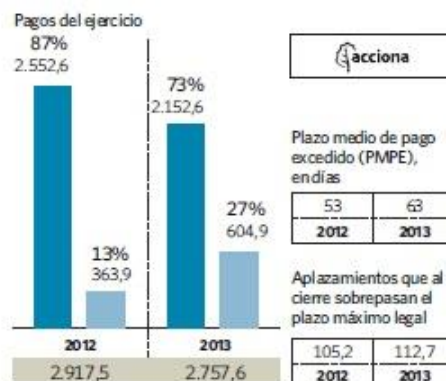
Según los últimos datos de la Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción (Cepco), hechos públicos en agosto del año pasado, las grandes compañías les adeudan cerca de 48.000 millones. A esto se suma la demora en los pagos que se ha disparado hasta los 277 días, lo que supone 240 por encima de lo establecido en la legislación. "La situación es tremenda. ", dicen fuentes del sector que califican la situación de "abuso de fuerza".

Los plazos de pago de las constructoras

En millones de euros

■ Dentro del plazo legal ■ Resto ■ Total

Pagos del ejercicio



Fuente: las empresas.

elEconomista